



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TOTORA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
“Ciudad Colonial y Monumento Nacional”

RESUMEN EJECUTIVO

Informe **INF.UAI. N° 06/2026**, Informe de Control de Interno a la Ejecución de los Recursos Asignados para la Implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito de la Gestión 2025 en el G.A.M. de Totorá, en Cumplimiento al POA 2026, de la Unidad de Auditoria Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Totorá.

El objetivo de la presente auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables a la ejecución de los recursos asignados para la implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito, correspondiente a la gestión 2025.

Los estados examinados, fueron los siguientes: Libretas Bancarias relacionadas con convenios interinstitucionales, Comprobante Contables, Documentos del proceso de contratación, Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, Certificación Presupuestaria, Contrato Administrativo, Contratación Directa, Criterios para la Programación de actividades por establecimientos de salud y asignación de Presupuesto por establecimientos de Salud de su dependencia, Ejecución física y financiera de cada establecimiento de salud, Ingresos generados por cobros intermunicipales e interniveles detallando deudores (Municipios y Establecimientos de Salud) y su programación de gastos respectivo, en el marco de la Ley N° 1152, Egresos realizados por pagos de deudas por intermunicipales e interniveles detallando acreedores (Municipios y Establecimientos) en el marco de la Ley N° 1152, Saldo efectivo al 31 de diciembre en la libreta aperturada denominada “Salud Universal y Gratuita – SUS” y Lista clasificada de servicios y Productos en Salud de en la Cartera de servicios de los establecimientos de Salud actualizada y aprobada, en formato electrónico, de acuerdo a Anexo, según la circular MS/VMSyP/DGSP/CI/6/202, de fecha 20 de marzo de 2020 de la Paz.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

2.5 RESULTADOS DEL EXAMEN DE TRABAJO DE AUDITORIA

2.5.1 DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN LOS COBROS Y DEUDAS INTERMUNICIPALES

2.5.2 DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

- a) Falta de Algunos Controles Administrativos, en los Comprobantes Contables.

Totorá, 27 de febrero del 2026